



Montevideo, 16 de enero de 2009

### **Resolución N° 014**

VISTO: La necesidad de efectuar la convocatoria a concurso de méritos y prueba para la provisión de 29 cargos vacantes creados por la Reestructura organizativa y de puestos de trabajo, aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo N° 430/008.

RESULTANDO: I) Que se ha formulado la consulta al Registro de “Personal a Redistribuir” de la Oficina Nacional de Servicio Civil, no habiendo en él personal que cumpla con los requisitos descriptos para los cargos objeto de concurso.

CONSIDERANDO: Que la nueva reestructura de puestos de trabajo ha creado cargos que se encuentran vacantes, y abiertos a ser llenados por convocatoria a la ciudadanía nacional.

**ATENCIÓN:** A lo establecido en los artículos 1° literales A) y B) inciso 1°, 4 y 5 de la ley 16.127 de 7 de agosto de 1990, 12 y 117 de la ley 18.172 de 31 de agosto de 2007, artículo 11 de la ley 16.134 de 20 de setiembre de 1990, y artículo 9 de la ley 18.362 de 6 de octubre de 2008, Decreto del Poder Ejecutivo 430 de 6 de setiembre de 2008, e Instructivo de la Oficina Nacional de Servicio Civil.

## LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

### RESUELVE:

**1°. Convocatoria.** Convócase a interesados de la ciudadanía, al concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Cantidad de cargos	Escalafón	Grado	Denominación	Serie
1	A	13	ASESOR III Asesor en planificación estratégica	Planificación
2	A/B	12	ASESOR IV/TECNICO II Asesor en análisis demográfico	Demografía
4	A	8	ASESOR VIII Asesor en construcción de indicadores sociodemográficos	Estadística
1	A	8	ASESOR VIII Asesor en análisis sociodemográfico	Sociología
1	A	8	ASESOR VIII Asesor en investigación estadística	Estadística
1	A	8	ASESOR VIII Asesor en elaboración y evaluación de proyectos estadísticos	Estadística
1	A	8	ASESOR VIII Asesor en metodología estadística	Estadística
1	A	8	ASESOR VIII Psicólogo	Psicología
1	A	8	ASESOR VIII Coordinador SEN	Estadística
1	B	8	TECNICO VI Técnico en desarrollo informático	Informática
1	B	8	TECNICO VI Técnico en soporte informático	Informática
4	B	7	TECNICO VII Técnico Administrativo	Administración
3	B	7	TECNICO VII Analista económico	Estadística
2	B	7	TECNICO VII Técnico en Gestión de la Calidad	Estadística
1	B/D	7	TECNICO VII / ESPECIALISTA VI Técnico en Geomática	Geomática
1	C	4	ADMINISTRATIVO IX Administrativo	Administración
<u>2</u>	E	5	OFICIAL IV Chofer	Chofer
28				

**2°. Condición de ingreso a la Administración:** Los ingresos a los cargos referidos en el numeral anterior, se verificarán en funciones contratadas equivalentes al grado de ingreso, en el escalafón y serie enunciado. Transcurrido un año, previa evaluación satisfactoria del funcionario, la función contratada se transformará en un cargo presupuestado correspondiente al mismo escalafón, serie y grado, a cuyos efectos se transferirán los créditos respectivos. La evaluación insatisfactoria determinará la rescisión automática del contrato de función pública.

**3°. Requisitos generales para el ingreso a la función pública.** Para poder acceder a ser designados para el llenado de los cargos vacantes, los postulantes deberán ser ciudadanos naturales o legales, estar inscriptos en el Registro Cívico Nacional, poseer carnet de aptitud física, acreditar la Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional, y cumplir con el resto de los requisitos establecidos en el Estatuto del Funcionario Público (ley 10.388, de 13 de febrero de 1943), modificativas y concordantes.

**4°. Requisitos de admisibilidad para participar en procedimiento de selección.** Asimismo, los postulantes deberán cumplir con los requisitos de admisibilidad previstos para acceder a cada escalafón, de acuerdo a la definición que en cada caso existe por ley 15.809 y modificativa, y para cada uno de los cargos para los cuales concursan, según descripciones de cargo agregadas por Anexo.

**5°. Aprobación de descripción de cargos.** Apruébase la descripción de los cargos objeto de concurso, integrada por el objeto, la enunciación de tareas, y de requisitos particulares, que surgen del Anexo.

**6°. Procedimiento de concurso:** Los concursos objeto de esta convocatoria serán realizados por procedimiento de oposición y méritos, para la provisión de los cargos correspondientes a los escalafones A, B, C o D, y por el de méritos y prueba de aptitud, para la provisión de los cargos correspondientes al escalafón E.

**7°. Vigencia del orden de prelación.** La vigencia del orden de prelación surgente del presente concurso será hasta el 28 de febrero de 2009. En caso que por renuncia, fallecimiento, incapacidad, incumplimiento superviniente de los requisitos, u otro impedimento insalvable, no fuere posible proveer el cargo con el o los postulantes que por orden de prelación completen el cupo de cada uno de los cargos objeto del concurso, la Administración designará a quien o a quienes prosigan en el orden de prelación, si estuviere vigente.

**8°. Remuneración.** La remuneración propia de cada cargo surge de la descripción de cargos del Anexo; su monto, establecido a valores de enero de 2008, se incrementará en las oportunidades y por los porcentajes que en forma general sean fijados por el Poder Ejecutivo.

**9°. Lugar y fecha de inscripción.** La forma de inscribirse se hará exclusivamente por vía electrónica, accediendo al sitio web del Instituto Nacional de Estadística sección "Llamados", donde los interesados completaran con sus datos el formulario, para cada uno de los cargos a los que pretenda postularse, En forma automática, el INE asignará un número de postulante a cada persona inscripta.

**10°. Documentos a presentar.** Los postulantes deberán presentar fotocopia de los documentos personales y de los acreditantes de sus méritos, en la oportunidad en que sean convocados a tal efecto, debiendo exhibir los documentos originales en el acto de su presentación, o en instancia ulterior, a requerimiento del Tribunal correspondiente.

**11°. Vencimiento.** El vencimiento para la inscripción de los interesados a presentarse en el concurso, será indefectiblemente a las 14 (catorce) horas del día sábado 31 de enero de 2009.

**12°. Comunicaciones a los postulantes.** Las comunicaciones de las distintas instancias del concurso, serán realizadas exclusivamente a través del sitio web del Instituto Nacional de Estadística, siendo el único medio válido; en consecuencia será de estricta responsabilidad de los postulantes mantenerse informados al respecto, acudiendo a revisar las comunicaciones que en él se instalen.

**13°. Integración de los Tribunales.** Intégranse Tribunales que intervendrán para la calificación de los méritos y asignación de puntajes a los postulantes de los cargos concursados, con las siguientes personas:

- Para el cargo de Asesor en planificación estratégica: David Glejberman, Alvaro Fuentes Coiana y Julio Taule.
- Para los dos cargos de Asesor en análisis demográfico: Juan José Calvo, Alicia Melgar y Carlos Calvo.
- Para los cuatro cargos de Asesor en construcción de indicadores sociodemográficos: Alicia Melgar, Carlos Calvo y Loreley Lorenzi.
- Para el cargo de Asesor en análisis sociodemográfico: Alicia Melgar, Carlos Calvo y Loreley Lorenzi.
- Para el cargo de Asesor en investigación estadística: David Glejberman, Adriana Vernengo y Alvaro Fuentes Coiana.

- Para el cargo de Asesor en elaboración y evaluación de proyectos estadísticos: David Glejberman, Adriana Vernengo y Alvaro Fuentes Coiana.
- Para el cargo de Asesor en metodología estadística: David Glejberman, Adriana Vernengo y Alvaro Fuentes Coiana.
- Para el cargo de Psicólogo: Nubia Pagnotta, Alicia Melgar y Silvana Piccininno.
- Para los dos cargos de Coordinador SEN: José María Calvo, María Emilia Guarnaschelli y Daniel La Buonora.
- Para el cargo de Técnico en desarrollo informático: Daniel La Buonora, Mariana Algorta y Jerónimo Holfman.
- Para el cargo de Técnico en soporte informático: Daniel La Buonora, Mariana Algorta y Carlos Chabay.
- Para los cuatro cargos de Técnico Administrativo: Susana López, Mariella Stagno e Ignacio Murdoch.
- Para los tres cargos de Analista económico: Álvaro Fuentes Coiana, Mónica Dieguez y Carolina Rey.
- Para los dos cargos de Técnico en Gestión de la Calidad: Federico Segui, Julio Taule y Fanny Quesada.
- Para el cargo de Técnico en Geomática: Alicia Abayian, Ana Inés López y Daniel La Buonora.
- Para el cargo de Administrativo: Alicia Abayian, Gabriela Saldaña e Ignacio Murdoch.
- Para los dos cargos de Chofer: Mariella Stagno, Richard Taranto y Sonia Pauluk.

**14°- Actuación de los Tribunales.** Cada uno de los Tribunales intervinientes actuará con la mayor celeridad posible, asignando a cada postulante los puntajes pertinentes.

**15°. Adjudicación de puntajes.** Los Tribunales adjudicarán hasta un máximo de 100 puntos, de acuerdo a la valoración de los factores y subfactores que para cada tipo de cargo, son mencionados en el Anexo.

Cada Tribunal funcionará en forma autónoma, debiendo prefijar por escrito con antelación al comienzo de su labor, los criterios de puntuación con los que calificará los méritos y demás variables.

A efectos de simplificar la actividad de los tribunales, los puntajes a ser asignados a cada factor y subfactor, no se prorratarán entre los concursantes hasta alcanzar el máximo potencial establecido como tope para cada uno de ellos, sino que se aplicarán directamente en función de los valores asignados en cada escala, sin necesidad de que alcancen el máximo.

**16°. Concursos por etapas.** Los concursos conllevarán un proceso de selección progresivo en etapas eliminatorias. Una vez vencido el plazo para la inscripción, cada Tribunal analizará el cumplimiento de los requisitos, franqueando la etapa de prueba de aptitud a las personas que cumplan con los propios del escalafón y el cargo. El resto de las personas serán eliminadas del concurso.

La prueba de aptitud tendrá carácter eliminativo, debiendo los postulantes alcanzar como mínimo el 60% del puntaje asignado a la misma. Los Tribunales no franquearán el pasaje a la etapa final a los concursantes que no hubieren alcanzado el puntaje mínimo.

Después de corregidas las pruebas de aptitud y sumados los puntajes alcanzados con los asignados por requisitos, méritos y antecedentes, cada Tribunal podrá proceder en la etapa final, a entrevistar a la totalidad de las personas preseleccionados o solo a aquellos que hayan acumulado mayor puntaje parcial, pero nunca en cantidad inferior al triple de los cargos a proveer. Si el Tribunal resolviere entrevistar sólo a quienes hubieren alcanzado puntajes parciales superiores, procederá a eliminar las demás del concurso.

Las decisiones de cada Tribunal se tomarán por mayoría simple de sus miembros, y se dejarán asentadas por escrito cada vez que se reúnan.

**17°. Puntaje mínimo para aprobación del concurso.** Serán declarados gananciosos de los respectivos concursos, las personas que hubieren alcanzado los mayores puntajes y hasta completar la totalidad de vacantes. Se exigirá que las personas que resulten gananciosas hayan acumulado un mínimo de 70 puntos porcentuales en la suma de todos los factores; una acumulación inferior a ésta determinará la declaración de insuficiencia, y la no provisión del cargo.

**18°. Publicidad de resultados.** La publicidad de los puntajes finales resultantes de cada concurso, para aquellos que pasen el límite de los 70 puntos, serán publicados en el sitio web del INE, a medida que sean aprobadas las actuaciones de cada Tribunal, identificados a través del número de inscripción de cada postulante.

**19°. Publicidad del concurso.** Publíquese la presente convocatoria en el sitio web del Instituto Nacional de Estadística, y en carteleras internas del INE; comuníquese para su publicación en el sitio web de la Oficina Nacional del Servicio Civil y en dos diarios de circulación nacional.

**Ec. Alicia Melgar  
Directora Técnica**

## **ANEXO**

### **Cargo: Asesor en Planificación Estratégica**

Cantidad de puestos: 1

#### **OBJETO DEL CARGO:**

El Cargo es básicamente responsable por la formulación de planes estratégicos y el control de la gestión del Instituto.

#### **TAREAS:**

Asesorar a la Dirección del Instituto y a las Direcciones de División en la formulación de Planes.

Definir, en coordinación con la Dirección del Instituto y las Direcciones de División, metas anuales e indicadores de gestión.

Asesorar a la Dirección del Instituto en la formulación del presupuesto y realizar el seguimiento de la ejecución presupuestal.

Realizar el seguimiento de planes, objetivos y metas y elaborar informes relacionados con el cumplimiento.

Diseñar, implementar y mantener los sistemas de información requeridos para el control de la gestión del Instituto.

Realizar toda otra tarea relacionada con su cargo que le sea solicitada.

#### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Poseer título universitario de nivel superior expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, en las carreras de Ciencias Económicas o Ciencias Sociales.

Conocimiento de las normas de la Administración Pública.

Experiencia probada en tareas de planificación y control de gestión no menor a 5 años.

Capacidad de relacionamiento interpersonal.

Independencia de criterio.

Propensión al cambio.

Metódico y sistemático.

Ejecutividad en la resolución de problemas.

Aptitud para trabajar en equipo.

Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

#### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

#### **TIPO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN**

\$ 31.500 nominales, a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

## FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Oposición y mérito

## PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel superior	15 pts.	
Estudios de Posgrado	7 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	8 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	20 pts.	
Experiencia laboral en áreas similares	7 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	3 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

## VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Asesor en Investigación Estadística**

Cantidad de puestos: 1

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por el asesoramiento técnico en las diferentes etapas de las investigaciones estadísticas, con especial énfasis en los procedimientos para la captura de datos, metodologías para la construcción de indicadores y modelos para el análisis y la evaluación de la calidad de los datos provenientes de las encuestas que realizan el INE y las oficinas productoras del Sistema Estadístico Nacional.

### **TAREAS:**

Participar de las actividades de planificación de las encuestas.  
Realizar la selección de los procedimientos y métodos estadísticos más adecuados para la captura y procesamiento de datos.  
Revisar y proponer las definiciones para la elaboración de indicadores.  
Proponer metodologías para el control de la calidad de las estadísticas a compilar.  
Proponer modelos para el análisis y la evaluación de la calidad de los datos.  
Realizar informes y redactar documentos metodológicos.  
Realizar toda otra tarea relacionada con su cargo que le sea solicitada.

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Poseer título universitario de nivel superior expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, en las carreras de Estadística.  
Poseer conocimientos y experiencia probada de no menos de 5 años como experto en estadística.  
Experiencia en manejo de bases de datos provenientes de encuestas.  
Conocimiento de paquetes estadísticos, principalmente SPSS.  
Experiencia en análisis de información estadística.  
Capacidad para organizar y trabajar en equipo.  
Capacidad de relacionamiento interpersonal.  
Independencia de criterio.  
Propensión al cambio.  
Metódico y sistemático.  
Ejecutividad en la resolución de problemas.  
Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.  
Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$21.326 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

## FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Oposición y mérito

## PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel superior	15 pts.	
Estudios de Posgrado	7 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	8 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	20 pts.	
Experiencia laboral en áreas similares	7 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	3 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

## VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Asesor en Elaboración y Evaluación de Proyectos Estadísticos**

Cantidad de puestos: 1

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por la elaboración y evaluación de proyectos estadísticos en el INE y de asesorar en el mismo tema a las Oficinas Productoras del Sistema Estadístico Nacional.

### **TAREAS:**

Participar de los grupos de trabajo convocados para definir objetivos, alcance de los proyectos, sus componentes, estimación de recursos y presupuesto, definir los productos esperados y los criterios de evaluación.

Elaborar documentos de proyectos relacionados con actividades estadísticas.

Relacionarse con organismos internacionales, para conocer las características de los programas que cuentan con recursos para financiar proyectos estadísticos.

Realizar toda otra tarea relacionada con su cargo que le sea solicitada

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Poseer título universitario expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, en las carreras de Ciencias Económicas o Ciencias Sociales.

Haber realizado trabajos probados en el área de diseño y evaluación de proyectos.

Conocimiento de las normas de los organismos internacionales en materia de elaboración de proyectos.

Experiencia en el diseño, ejecución y/o evaluación de proyectos.

Aptitud para trabajar en equipo

Capacidad de relacionamiento interpersonal.

Independencia de criterio.

Propensión al cambio.

Metódico y sistemático.

Ejecutividad en la resolución de problemas.

Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$ 21.326 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

### **FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN**

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Oposición y mérito

### PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel superior	15 pts.	
Estudios de Posgrado	7 pts.	
Formación Extracurricular		
(cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	8 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	20 pts.	
Experiencia laboral en áreas similares	7 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	3 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

### VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Asesor en Metodología Estadística**

Cantidad de puestos: 1

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por la selección de los métodos más apropiados para las investigaciones estadísticas que se realizan por muestreo a requerimiento de las Divisiones del INE y de las Oficinas Productoras del Sistema Estadístico Nacional. Asesorar en la selección de los estimadores y la expansión de resultados de las investigaciones estadísticas que se realizan por muestreo.

### **TAREAS:**

Proponer métodos de muestreo para las investigaciones estadísticas.

Participar de la planificación de las investigaciones estadísticas para realizar recomendaciones sobre marcos de muestreo, métodos, procedimientos y variables a incluir en los cuestionarios, de manera de optimizar los recursos (en términos de beneficio-costos y en la eficiencia de los estimadores).

Asesorar en el sorteo de las unidades de muestreo.

Participar en la ejecución de las investigaciones estadísticas a los efectos de atender a los problemas de campo en relación con las eventuales diferencias entre la muestra efectiva y la muestra planeada.

Participar de las etapas de análisis y responsabilizarse por la selección de estimadores y la expansión de resultados.

Redactar los capítulos sobre marcos de muestreo, unidades de muestreo, métodos y procedimientos, estimadores y expansión, en las publicaciones metodológicas.

Realizar toda otra tarea relacionada con su cargo que le sea solicitada.

### **REQUISITOS:**

todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Poseer título universitario de nivel superior expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, en las carreras de Estadística.

Poseer conocimientos y experiencia de no menos de 5 años como experto en muestreo.

Conocimiento de paquetes estadísticos para el procesamiento y análisis de información estadística.

Experiencia en la redacción de publicaciones metodológicas sobre diseños muestrales.

Capacidad de relacionamiento interpersonal.

Independencia de criterio.

Propensión al cambio.

Metódico y sistemático.

Ejecutividad en la resolución de problemas.

Aptitud para trabajar en equipo.

Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carnét de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

#### REMUNERACIÓN

\$21.326 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

#### FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Oposición y mérito

#### PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel superior	15 pts.	
Estudios de Posgrado	7 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	8 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	20 pts.	
Experiencia laboral en áreas similares	7 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	3 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

#### VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Coordinador del Sistema Estadístico Nacional**

Cantidad de puestos: 1

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por poner en funcionamiento y mantener los mecanismos de coordinación entre el INE, las Unidades Coordinadoras Sectoriales y las Oficinas Productoras del Sistema Estadístico Nacional.

### **TAREAS:**

Revisar y evaluar periódicamente el Plan Estadístico Nacional.  
Colaborar con las Unidades Coordinadoras Sectoriales en la elaboración de los Planes Estadísticos Sectoriales.  
Participar de las reuniones de coordinación de las Unidades Coordinadoras con las Oficinas Productoras de cada Sector.  
Asesorar a las Unidades y Oficinas del Sistema en la producción estadística para la publicación en el Anuario Estadístico.  
Canalizar las demandas de las Unidades del Sistema en materia de asesoramiento técnico y difusión de las estadísticas.  
Proponer la realización de actividades periódicas para la coordinación sectorial, mediante seminarios, talleres y reuniones de trabajo.  
Realizar toda otra tarea relacionada con el cargo que le sea solicitada.

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Poseer título universitario de nivel superior expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, en la carrera de Estadística.  
Conocimiento de paquetes estadísticos para el procesamiento y análisis de información estadística.  
Experiencia en investigaciones estadísticas.  
Capacidad de relacionamiento interpersonal.  
Independencia de criterio.  
Propensión al cambio.  
Ejecutividad en la resolución de problemas.  
Aptitud para trabajar en equipo.  
Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.  
Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$21.326 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

### **FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN**

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Oposición y mérito

#### PONDERACIÓN

Formación		35 pts.
Título universitario del nivel superior	15 pts.	
Estudios de Posgrado	7 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	13 pts.	
Experiencia		20 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	15 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	5 pts.	
Prueba		25 pts.
Entrevista		20 pts.

#### VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Asesor en construcción de indicadores sociodemográficos**

Cantidad de puestos: 4

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por el análisis de los datos provenientes de las Encuestas a Hogares, así como por vincular los resultados obtenidos con indicadores relacionados provenientes de otras fuentes de información, de forma tal de realizar diagnósticos de la coyuntura o realizar estudios que describan distintos aspectos de la realidad socioeconómica.

### **TAREAS:**

Planificar, supervisar y controlar relevamientos a Hogares.

Procesar las bases de datos de las encuestas de hogares mediante paquetes estadísticos

Confeccionar, de acuerdo a las áreas de estudio o investigaciones que se definan, los cuestionarios o módulos necesarios.

Definir los tabulados que se requieran en cada estudio o investigación a efectos de permitir la adecuada explotación de los datos.

Analizar los resultados de los indicadores de coyuntura.

Realizar diagnósticos a partir de los mismos y de la información vinculada, redactando los informes correspondientes.

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Poseer título universitario de nivel superior expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, en las carreras de Contador, Economía o Ciencias Sociales.

Experiencia en manejo de bases de datos provenientes de las encuestas a hogares

Dominio del SPSS.

Experiencia en el diseño de cuestionarios de encuestas a hogares y en análisis de los resultados correspondientes a partir de los datos obtenidos.

Experiencia en análisis del mercado de trabajo a partir de resultados de las encuestas de hogares y otros indicadores relacionados.

Experiencia en consistenciación de resultados.

Capacidad de relacionamiento interpersonal.

Independencia de criterio.

Propensión al cambio.

Metódico y sistemático.

Ejecutividad en la resolución de problemas.

Aptitud para trabajar en equipo.

Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

## REMUNERACIÓN

\$ 21.326 nominales a valores de enero 2008. (6.30 horas efectivas diarias).

## FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Oposición y mérito

## PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel superior	15 pts.	
Estudios de Posgrado	7 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	8 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	20 pts.	
Experiencia laboral en áreas similares	7 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	3 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

## VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Asesor en Análisis Sociodemográfico**

Cantidad de puestos: 1

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por realizar estudios que describan distintos aspectos de la población y que den información para la determinación de políticas públicas.

### **TAREAS:**

Procesar las bases de datos de las encuestas de hogares mediante paquetes estadísticos.

Confeccionar cuestionarios o módulos para atender las áreas de estudio o investigaciones que se definan.

Definir los tabulados necesarios en cada estudio o investigación a efectos de permitir la adecuada explotación de los datos.

Realizar diagnósticos a partir de los datos obtenidos y redactar los informes correspondiente

Realizar toda otra tarea relacionada con su cargo que le sea solicitada

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Título de Licenciado en Sociología expedido o revalidado por la Universidad de la República o título equivalente expedido por Instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Experiencia en manejo de bases provenientes de las encuestas de hogares.

Dominio del SPSS version 12 o similar.

Experiencia en el diseño de cuestionarios de encuestas a hogares y en análisis de los resultados correspondientes, a partir de los datos obtenidos

Experiencia en la redacción de informes de diagnóstico en indicadores sociodemográficos.

Capacidad de relacionamiento interpersonal.

Independencia de criterio.

Propensión al cambio.

Metódico y sistemático.

Ejecutividad en la resolución de problemas.

Aptitud para trabajar en equipo.

Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$ 21.326 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

### **FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN**

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Oposición y mérito

#### PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel superior	15 pts.	
Estudios de Posgrado	7 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	8 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	20 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas similares	7 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	3 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

#### VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Psicólogo/a**

Cantidad de puestos: 1

### **OBJETO DEL CARGO:**

Desarrollar actividades especializadas en el área de recursos humanos, aplicando técnicas y procedimientos con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas de selección de personal, evaluación de desempeño, promociones, capacitación, descripciones de cargo y temas asociados a los recursos humanos en general y procedimientos establecidos por el Instituto.

### **TAREAS:**

Realiza análisis y descripciones de cargos.  
Mantener actualizado el archivo de elegibles.  
Administrar y corregir pruebas para la selección de personal.  
Ejecutar el proceso de inducción al candidato seleccionado.  
Elaborar, conjuntamente con su superior inmediato, el plan de capacitación para el personal de la dependencia.  
Aplica instrumentos para la evaluación de desempeño.  
Participa en Programas de Higiene y Seguridad en el trabajo.  
Analiza y evalúa las políticas y procedimientos de los diversos subsistemas de la administración de Recursos Humanos.  
Propone a su superior, la elaboración, modificación y/o eliminación de políticas, normas y procedimientos para la administración eficiente de Recursos Humanos.  
Elabora informes técnicos de trabajos asignados.  
Realiza toda otra tarea relacionada con su cargo que le sea solicitada.

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Título de Psicólogo o Licenciado en Psicología, expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Se valorará la experiencia en trabajos de igual naturaleza.

Ejecutividad en la resolución de problemas.

Capacidad de relacionamiento interpersonal.

Independencia de criterio.

Metódico y sistemático.

Aptitud para trabajar en equipo.

Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$21.326 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

## FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Oposición y mérito

## PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel superior	15 pts.	
Estudios de Posgrado	7 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	8 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	20 pts.	
Experiencia laboral en áreas similares	7 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	3 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

## VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Asesor en Análisis Demográfico**

Cantidad de puestos: 2

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por el análisis de las estadísticas vitales, así como de participar en las tareas de planificación y análisis de los Censos de Población, Viviendas y Hogares.

### **TAREAS:**

Colaborar con los organismos encargados de las Estadísticas Vitales y participar en la definición de las variables a relevar, así como en la implantación de acciones dirigidas a la organización del relevamiento y su informatización.

Definir los tabulados necesarios para el análisis de la información y redactar los informes correspondientes.

Organizar la información a publicar de nacimientos y defunciones a partir de datos del Ministerio de Salud Pública.

Interactuar con los responsables de la organización de los Censos de Población, Viviendas y Hogares.

Participar en las reuniones y/o eventos que se le asignen, vinculados a los temas de población.

Realizar toda otra tarea relacionada con el cargo que le sea solicitada.

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Poseer título de nivel superior o medio expedido o revalidado por la Universidad de la República o título equivalente expedido por Instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, en las áreas de ciencias sociales o estadística, o estudiante avanzado con tres años aprobados de las carreras universitarias de nivel superior en las áreas antes mencionadas.

Poseer estudios de especialización en Demografía

Experiencia en investigaciones y trabajos de población

Haber publicado trabajos en el área de Demografía.

Capacidad de relacionamiento interpersonal.

Independencia de criterio.

Propensión al cambio.

Metódico y sistemático.

Ejecutividad en la resolución de problemas.

Aptitud para trabajar en equipo.

Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **TIPO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN**

\$ 28.000 nominales a valores de enero 2008. (6.30 horas efectivas diarias).

## FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Oposición y mérito

## PONDERACIÓN

Formación		35 pts.
Título universitario del nivel superior	20 pts.	
Título universitario del nivel intermedio	15 pts.	
Estudios de nivel terciario	15 pts.	
Estudios de Posgrado	7 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	8 pts.	
Experiencia		20 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	15 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	5 pts.	
Prueba		25 pts.
Entrevista		20 pts.

## VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Técnico en Desarrollo Informático**

Cantidad de puestos: 1

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por analizar y diseñar los sistemas informáticos que le sean requeridos, así como por realizar el mantenimiento de los sistemas en funcionamiento.

### **TAREAS:**

Diseñar, implementar, probar y documentar sistemas informáticos y/o proponer modificaciones al diseño de sistemas informáticos existentes que se consideren convenientes.

Realizar el mantenimiento de los sistemas en funcionamiento que le sean requeridos.

Orientar y asesorar técnicamente a los usuarios, brindando el apoyo logístico necesario para el correcto funcionamiento del software y hardware.

Realizar toda otra tarea relacionada con su cargo que se le solicite.

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Título de Analista en Computación, expedido o revalidado por la Universidad de la República o Título equivalente expedido por Instituciones de Nivel Terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura o estudiante que hayan aprobado 3 años de carrera universitaria de informática de nivel superior.

Se valorará título de Analista Genexus.

Se valorará conocimiento y experiencia en:

desarrollos de aplicaciones Genexus 8.0 o superior.

en procesamiento de encuestas y desarrollos para PDAs.

Aptitud para trabajar en equipo e interactuar fluidamente con usuarios.

Ejecutividad en la resolución de problemas.

Metódico y sistemático.

Propensión al cambio.

Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$ 21.326 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

### **FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN**

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

## Oposición y mérito

### PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel intermedio	15 pts.	
Estudios de nivel terciario	12 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	15 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	25 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	5 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

### VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Técnico en Soporte Informático**

Cantidad de puestos: 1

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por garantizar la disponibilidad de los servicios informáticos.

### **TAREAS:**

Administrar y mantener los Servidores y equipos de comunicaciones.  
Investigar y probar nuevas tecnologías de hardware y software.  
Mantener operativo el Sitio Web, correo electrónico y otros servicios informáticos permanentes.  
Administrar las Bases de Datos del Instituto.  
Ejecutar las políticas de respaldo, configuración e instalación de Cs  
Atender a usuarios  
Realizar toda otra tarea relacionada con su cargo que se le solicite.

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Título de técnico profesional en computación, expedido o revalidado por la Universidad de la República o Título equivalente expedido por Instituciones de Nivel Terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura, o estudiante que hayan aprobado 3 años de carrera universitaria de informática de nivel superior  
Se valorará conocimientos y experiencia probada en:  
Desarrollo de tareas relacionadas con la función a desempeñar  
Administración de Sistemas Operativos de red Microsoft.  
Administración Linux.  
Administración Oracle.  
Experiencia en comunicaciones y redes.  
Diseño de cableado estructurado y redes.  
Aptitud para trabajar en equipo e interactuar fluidamente con usuarios.  
Ejecutividad en la resolución de problemas.  
Metódico y sistemático.  
Propensión al cambio.  
Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.  
Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$ 21.326 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

### **FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN**

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Oposición y mérito

#### PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel intermedio	15 pts.	
Estudios de nivel terciario	12 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	15 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	25 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	5 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

#### VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Técnico Administrativo**

Cantidad de puestos: 4

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por analizar, registrar y conciliar los documentos contables, así como por conferir todos los documentos de pago.

### **TAREAS:**

Llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a pagos de acreedores.  
Realizar la conciliación de los diferentes tipos de cuentas, efectuando los ajustes correspondientes.  
Efectuar el control de legalidad de los distintos movimientos económico-financieros.  
Efectuar la liquidación de haberes a funcionarios.  
Realizar informes relacionados con el trabajo del área  
Brindar la información oral o escrita que le sea requerida en función de la temática del área.  
Efectuar cobros y pagos por diferentes conceptos.  
Efectuar cálculos y controles de distinta índole.  
Realizar toda otra tarea relacionada con el cargo que se le solicite.

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Técnico en Administración o tener aprobado como mínimo 3 años de las carreras de Ciencias Económicas dictadas en la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.  
Buen dominio en manejo de PC, conocimiento y experiencia en Office  
Aptitud para el trabajo en equipo.  
Capacidad de análisis  
Ejecutividad en la resolución de problemas  
Metódico y sistemático  
Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las misma.  
Experiencia mínima de 6 meses en tareas de similar naturaleza a las del cargo a desarrollar

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.  
Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carnét de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$ 19.987 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

### **FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN**

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

## PROCEDIMIENTO DE SELECCION

### Oposición y mérito PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel intermedio	15 pts.	
Estudios de nivel terciario	12 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	15 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	20 pts.	
Experiencia laboral en áreas similares	7 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	3 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

### VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Técnico en Gestión de Calidad**

Cantidad de puestos: 2

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable de implantar, evaluar y proponer mejoras del sistema de gestión de la calidad del INE.

### **TAREAS:**

Diseñar planes, métodos, procedimientos, mecanismos y criterios de verificación y evaluación de la información generada por el Instituto y de aquellas que genere el sistema Estadístico Nacional.

Implantar y monitorear el Sistema de Gestión de la Calidad del INE.

Apoyar a las dependencias del Instituto, en la definición de los Sistemas de Gestión de la Calidad.

Efectuar controles que permitan verificar el cumplimiento de las normas técnicas y procedimientos dictados por el INE

Redactar manuales, procedimientos y cualquier otro documento que forme parte del Sistema de Gestión de la Calidad del INE.

Elaborar los informes que permitan asegurar el correcto desarrollo de las actividades.

Capacitar en Calidad y Seguridad de la Información al resto de los funcionarios del INE y, de corresponder, del Sistema Estadístico Nacional.

Establecer procedimientos para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Participar de los procesos de certificación en Gestión de la Calidad de acuerdo a normas internacionales.

Analizar los procesos de la Organización y proponer mejoras en la gestión.

Realizar toda otra tarea relacionada con su cargo que le sea solicitada.

### **REQUISITOS :**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Título de nivel medio, expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura; o estudiante avanzado de dichas carreras con tercer año aprobado.

Técnico o Graduado en Gestión de la Calidad o similar, expedido por algún organismo acreditado de certificación (UNIT, LATU, etc.), con una duración no menor a 100 horas.

Experiencia comprobada no menor a 3 años en alguno de los siguientes cargos: ejecución de tareas directamente vinculadas a la producción estadística ó Consultor responsable de la implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad, donde se haya obtenido al menos una certificación ISO 9001.

Experiencia comprobada en auditorías de calidad o sistemas de información.

Se valorará:

experiencia docente

formación en Estadística

formación en Organización y Métodos.

formación en Gestión de la Seguridad de la Información y auditoría de sistemas.

experiencia en proyectos de mejora de procesos y procedimientos en instituciones públicas

Capacidad para trabajar en equipo e interactuar fluidamente con usuarios.

Ejecutividad en la resolución de problemas.

Independencia de criterio.  
Propensión al cambio.  
Metódico y sistemático.  
Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

#### REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carnét de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

#### REMUNERACIÓN

\$ 19.987 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

#### FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Oposición y mérito

#### PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel intermedio	15 pts.	
Estudios de nivel terciario	12 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	15 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	20 pts.	
Experiencia laboral en áreas similares	7 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	3 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

#### VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Analista Económico**

Cantidad de puestos: 3

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo implica tareas de revisión, crítica y/o análisis de la información proveniente de las encuestas de actividad económica y/o del relevamiento de datos para la elaboración de índices de precios y salarios.

### **TAREAS:**

Realizar la crítica y control de calidad de datos individuales provenientes de las encuestas económicas y/o los relevamientos de precios.

Analizar la consistencia de las macrovariables y/o de los índices de precios.

Realizar toda otra tarea relacionada con su cargo que le sea solicitada.

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Estudiante avanzado de las carreras de Ciencias Económicas de la Universidad de la República o de instituciones universitarias habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Haber aprobado la asignatura Estadística II o su equivalente en la carrera respectiva.

Conocimientos sólidos de Cuentas Nacionales o Índices.

Se valorará el conocimiento de paquetes estadísticos, especialmente SPSS.

Capacidad de relacionamiento interpersonal.

Metódico y sistemático.

Ejecutividad en la resolución de problemas.

Aptitud para trabajar en equipo.

Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$ 19.987 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

### **FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN**

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

Oposición y mérito

### **PONDERACIÓN**

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel intermedio	15 pts.	
Estudios de nivel terciario	12 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	15 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	20 pts.	
Experiencia laboral en áreas similares	7 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	3 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

#### VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Técnico en Geomática**

Cantidad de puestos: 1

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por generar, mantener y actualizar la base de datos geográfica digital del Instituto.

### **TAREAS:**

Elaborar, administrar y mantener la cartografía estadística digital georreferenciada, tomando diferentes formatos: CAD, SIG, imágenes raster y otros relacionados.

Administrar y mantener las bases de datos asociadas.

Actualizar la cartografía a partir de relevamientos en campo y procesamiento de imágenes digitales.

Realizar toda otra tarea relacionada con su cargo que se le solicite

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Tener aprobado como mínimo 3 años de carreras dictadas por la Universidad de la República o Instituciones de nivel terciario habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura o tener cursos probados de especialización en la materia.

Dominio en la operación de Sistemas de Información Geográfica, mínimo dos años de experiencia probada. Excluyente.

Experiencia probada en: implementación y gestión de Sistemas de Información Geográfica (captura, edición, procesamiento, análisis y mantenimiento actualizado), trabajo con bases de datos, análisis geoespacial, generación de mapas y edición de mapas temáticos y técnicas de percepción remota y georreferenciación. Excluyente.

Experiencia en software CAD.

Experiencia en trabajo de campo (urbano y rural).

Capacidad para trabajar en equipo e interactuar fluidamente con usuarios.

Ejecutividad en la resolución de problemas.

Metódico y sistemático

Capacidad para anticiparse a situaciones diferentes y responder a las mismas.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$ 19.987 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

### **FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN**

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

## Oposición y mérito

### PONDERACIÓN

Formación		30 pts.
Título universitario del nivel intermedio	15 pts.	
Estudios de nivel terciario	12 pts.	
Formación Extracurricular (cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo)	15 pts.	
Experiencia		30 pts.
Experiencia laboral específica del cargo	20 pts.	
Experiencia laboral en áreas similares	7 pts.	
Experiencia laboral en otras áreas	3 pts.	
Prueba		20 pts.
Entrevista		20 pts.

### VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Administrativo**

Cantidad de puestos: 1

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable de realizar tareas administrativas con algún grado de complejidad, en apoyo al área a la que pertenece.

### **TAREAS:**

Realizar tareas de registración y control administrativas y, contables de alguna complejidad, de acuerdo con directivas precisas.

Efectuar la recepción, procesamiento, archivo, notificación y entrega de documentos.

Informar y orientar a proveedores, personal del Instituto u de otros organismos públicos, respondiendo las consultas de distinta naturaleza que se le formulen, por sí, o a través de la información que recabe con personal de la unidad.

Operar los equipos y sistemas de apoyo al trabajo que se desarrolla en la unidad.

Realizar toda otra tarea relacionada con el cargo que se le solicite.

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria aprobado o formación equivalente.

Buen manejo de programas de computación utilizados en la unidad.

Poseer atención y concentración adecuadas.

Conocimientos básicos de contabilidad.

Capacidad de relacionamiento interpersonal.

Experiencia en tareas de similar naturaleza

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$ 18.107 nominales, a valores de enero 2008. (6.30 horas efectivas diarias).

### **FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN**

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

Oposición y mérito

### **PONDERACIÓN**

Formación Extracurricular

(cursos de capacitación vinculados a las tareas específicas del cargo) 20 pts.

Experiencia		30 pts
Experiencia laboral específica del cargo	25 pts	
Experiencia laboral en otras áreas	5 pts	
Prueba		30 pts
Entrevista		20 pts

#### VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION

Hasta el 28/02/2009

## **Cargo: Chofer**

Cantidad de puestos: 2

### **OBJETO DEL CARGO:**

El cargo es básicamente responsable por realizar el traslado de personas y materiales.

### **TAREAS:**

Realizar traslados de personas y materiales.

Efectuar chequeos diarios del funcionamiento e higiene del vehículo bajo su responsabilidad, asegurando el correcto funcionamiento del mismo

Realizar toda otra tarea relacionada con el cargo que le sea solicitada

### **REQUISITOS:**

(todos los certificados y copias deberán ser presentados al momento de ser convocado)

Primer ciclo de Enseñanza Secundaria aprobado.

Posibilidad de trasladarse al interior del país.

Libreta de Conducir categoría B.

Experiencia probada en conducción profesional no inferior a tres años.

Capacidad de relacionamiento interpersonal.

### **REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

Ser ciudadano natural o legal con más de 3 años de otorgamiento de la carta de ciudadanía.

Fotocopias de Cédula de Identidad, Credencial Cívica, Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud Vigente y Juramento de Fidelidad a la Bandera.

### **REMUNERACIÓN**

\$ 18.487 nominales a valores de enero 2008 (6.30 horas efectivas diarias).

### **FORMA Y PLAZOS DE INCRIPCIÓN**

La inscripción de los postulantes se realizará a través de la página WEB del INE con plazo hasta el 31 de enero de 2009 a las 14hs.

### **PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

Mérito y prueba de aptitud

### **PONDERACIÓN**

Experiencia 30 pts.

Prueba 40 pts.

Entrevista 30 pts.

### **VIGENCIA DE LA ORDEN DE PRELACION**

Hasta el 28/02/2009